

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

5997 *Resolución de 4 de abril de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica la revisión salarial para el año 2018 y la correspondiente tabla salarial del Convenio colectivo del Grupo de empresas AENA.*

Visto el texto de la revisión salarial para el año 2018 y la correspondiente tabla salarial del I Convenio colectivo del Grupo de empresas AENA (ENAIRES, E.P.E. y AENA S.M.E., S.A.), código de convenio n.º 90100033012011 y publicado en el BOE de 20-12-2011, que fueron suscritas, con fecha 13 de diciembre de 2018, de una parte por los designados por la Dirección de dicho grupo de empresas, en representación de las mismas, y de otra por las organizaciones sindicales CC.OO., UGT y USO, en representación de los trabajadores afectados, con las que se acompaña informe favorable emitido por la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción de las citadas revisión y tabla salarial en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 2019.–El Director General de Trabajo, Ángel Allué Buiza.

ACTA DE RATIFICACIÓN DEL PREACUERDO ENTRE LA REPRESENTACIÓN DE ENAIRES E.P.E./AENA S.M.E., S.A. Y LA REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PRESENTES EN LA MESA NEGOCIADORA DEL I CONVENIO COLECTIVO DEL GRUPO AENA

Por Aena S.M.E., S.A.:

Doña Begoña Gosálvez Mayordomo.
Doña Ana I. Heras Sancho.
Don Teodoro Jiménez Palomo.
Don Francisco Javier Jiménez Torres.
Don Luis Borondo Jiménez.

Por ENAIRES E.P.E.:

Doña Lourdes y Mesado Martínez.
Don Julio de la Riba López.
Don David Ballesteros Calle.
Doña Mar Hidalgo Ayllón.

Por la representación sindical:

Por CC.OO.:

Don Francisco J. Casado Moreno (asesor).
Doña Margarita Colom López.
Don Johnny Lozano Briones.
Don Emilio García Fernández.
Don Andrés García Garre.
Don Mariano Ramos Alcantarilla.

Por U.G.T.:

Don Emilio Quintana Carrizosa (asesor).
Doña Sandra González Martínez.
Don Ceferino Quintana Quintana.
Don Enrique Pedrajas Ruiz.
Doña Tomasa Rodríguez Martínez.

Por U.S.O.:

Doña Marta López Pinilla (asesora).
Don Manuel Jesús Acosta del Pino.
Don Javier Grau Fulgencio.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2018, en la sede de Aena S.M.E., S.A., sita en la calle Peonías, 12, se reúnen las personas que anteriormente se relacionan, en calidad de integrantes de la Mesa Negociadora del Grupo de Empresas de Aena compuesta, por un lado, por la representación empresarial de ENAIRE E.P.E. (en adelante Enaire) y Aena S.M.E., S.A. (en adelante Aena), y por otro, por las organizaciones sindicales pertenecientes a la Coordinadora Sindical Estatal, previamente convocados.

La presente reunión tiene por objeto la ratificación del preacuerdo alcanzado en materia de subida salarial, el pasado 12 de noviembre de 2018, en el curso de las negociaciones que se llevaron a cabo tras la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

El citado preacuerdo ha obtenido el correspondiente informe favorable por parte de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas en lo relativo a la distribución del incremento del 1,5 por ciento y el 0,25 por ciento adicional.

Por lo que se refiere al acuerdo relativo a la distribución del incremento adicional de la masa salarial, previsto en el último párrafo del artículo 18.dos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, requerirá de otra autorización expresa por parte de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas.

En consecuencia, el Preacuerdo de 12 de noviembre de 2018, en materia de revisión salarial para el año 2018, se eleva a la categoría jurídica de Acuerdo, con el siguiente contenido:

ACUERDO

Primero.

En cuanto al reparto de la masa salarial correspondiente al incremento salarial previsto la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, todos los conceptos retributivos, salvo los expresamente exceptuados en el siguiente párrafo, experimentarán un incremento del 1,5%, con efectos de 1 de enero de 2018, así como incremento adicional del 0,25%, con efectos de 1 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 18. Dos de la citada LPGE 2018 y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2018.

Ambas subidas se calcularán sobre los valores de la masa salarial autorizada a fecha 31 de diciembre de 2017.

Se exceptúan de dicho incremento las retribuciones a que se refieren las siguientes disposiciones del I Convenio Colectivo del Grupo Aena que continuarán con los valores correspondientes a 2017, debido a que las mismas se encuentran congeladas: Disposiciones adicionales sexta y décima, Disposiciones transitorias tercera, cuarta, quinta y sexta, y los complementos personales de indemnización por residencia y de ayuda familiar.

De igual forma, las indemnizaciones por comisión de servicio se mantendrán en las cuantías correspondientes a 2017, en tanto no se modifique la normativa específica establecida para el conjunto de empleados públicos, tal como recoge el artículo 18.Cuatro.d) de la LPGE 2018.

Asimismo, los conceptos de la masa salarial destinados a acción social, tampoco experimentarán incremento alguno, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 18.Cuatro de la LPGE 2018.

Se acompañan como anexo I las tablas salariales actualizadas para 2018.

En consecuencia, ambas partes acuerdan la revisión salarial en los términos anteriormente expuestos, dando por cerrados los efectos económicos de la negociación colectiva para el ejercicio 2018 en el marco del I Convenio Colectivo del Grupo Aena, salvo en lo relativo a la distribución del incremento adicional de la masa salarial, previsto en el último párrafo del artículo 18.dos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que queda pendiente de la correspondiente autorización por parte de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las Empresas Públicas.

Y, sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión en el lugar y fecha arriba indicados.

Por ENAIRE/AENA

Por CC.OO.

Por U.G.T.

Por U.S.O.

ANEXO I

TABLAS DE REVISIÓN SALARIAL 2018

1º SEMESTRE 2018

SALARIO NIVEL PROFESIONAL

NIVEL	2018	
	EUROS	
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
A	1.951,01	23.412,12
B	1.641,50	19.698,00
C	1.456,63	17.479,56
D	1.281,68	15.380,16
E	1.215,49	14.585,88
F	1.159,97	13.919,64

CUANTÍA ADICIONAL según lo establecido en el art.132

Paga extra junio 2018

NIVEL	IMPORTE
A	765,86
B	593,01
C	458,14
D	458,14
E	458,14
F	390,65

COMPLEMENTO NOCTURNIDAD

NIVEL	2018
	EUROS
	VALOR HORA NOCTURNA
A	2,88
B	2,44
C	2,18
D	1,95
E	1,85
F	1,78

COMPLEMENTO DE TURNICIDAD Y JORNADAS ESPECIALES

	2018	
	EUROS	
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
De 24 horas realizadas en 3 turnos (6 trabajadores)	253,24	3.038,88
De 24 horas realizadas en 2 turnos (6 trabajadores)	172,30	2.067,60
De 13 a 23 horas realizadas en 2 turnos	236,99	2.843,88
Jornada especial 2 trabajadores	147,15	1.765,80
Jornada especial 3 trabajadores	133,57	1.602,84
Jornada especial 4 ó más trabajadores	151,02	1.812,24

COMPLEMENTO DE JORNADA FRACCIONADA

	2018	
	EUROS	
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
	193,64	2.323,68

COMPLEMENTO DE FLEXIBILIDAD JORNADA NORMAL* (Art. 57.2)

2018	
EUROS	
IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
80,53	966,36

* A percibir por el personal en Jornada Normal y resto de personal que no perciba Complemento de Turnicidad y Jornada Especiales

INCENTIVO DE CUMPLIMIENTO DE JORNADA (Art. 133)

2018	
EUROS	
IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
76,85	922,20

COMPLEMENTO DE DISPONIBILIDAD LOCALIZADA

IMPORTE MÁXIMO ANUAL/EUROS
$[H.O.C. - 8] * 365 * 0,558 / NT$

Donde:

H.O.C. = Horario Operativo del Centro de Trabajo.

NT = Trabajadores disponibles por puesto de trabajo.

BASE CÁLCULO MENSUAL PARA DETERMINAR EL VALOR SALARIO/HORA ORDINARIA

2018	
NIVEL	EUROS IMPORTE
A	1.648,59
B	1.393,22
C	1.240,90
D	1.103,51
E	1.059,63
F	1.015,78

COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD

2018
EUROS
IMPORTE MENSUAL
27,76

COMPLEMENTO DE RESIDENCIA

2018										
EUROS										
NIVEL	GRAN CANARIA Y TENERIFE		OTRAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO		ISLAS BALEARES				CEUTA / MELILLA	
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
A	177,61	2.131,32	577,49	6.929,88	95,19	1.142,28	105,39	1.264,68	912,68	10.952,16
B	145,17	1.742,04	415,82	4.989,84	76,54	918,48	91,85	1.102,20	679,39	8.152,68
C	119,70	1.436,40	335,30	4.023,60	66,62	799,44	83,91	1.006,92	553,96	6.647,52
D	119,70	1.436,40	335,30	4.023,60	66,62	799,44	83,91	1.006,92	553,96	6.647,52
E	119,70	1.436,40	335,30	4.023,60	66,62	799,44	83,91	1.006,92	553,96	6.647,52
F	98,65	1.183,80	246,57	2.958,84	44,16	529,92	56,76	681,12	365,40	4.384,80

2018				
EUROS				
NIVEL	ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO EXCEPTO TENERIFE Y GRAN CANARIA		CEUTA/MELILLA	
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
A	38,59	463,08	55,23	662,76
B	29,16	349,92	42,13	505,56
C	23,75	285,00	33,80	405,60
D	23,75	285,00	33,80	405,60
E	23,75	285,00	33,80	405,60
F	16,21	194,52	22,76	273,12

PREMIOS DE PERMANENCIA**PREMIOS 25 AÑOS PERMANENCIA**

2018	
EUROS	
NIVEL	IMPORTE
A	1.282,70
B	1.107,43
C	997,88
D	899,31
E	866,44
F	833,57

PREMIOS 30 AÑOS PERMANENCIA

2018	
EUROS	
NIVEL	IMPORTE
A	2.689,84
B	2.339,29
C	2.120,23
D	1.923,04
E	1.857,36
F	1.791,61

INDEMNIZACIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIO, APLICABLE A TERRITORIO NACIONAL

	EUROS
	IMPORTE
Dieta Completa	103,37
Media Dieta	37,40
Dieta Reducida	18,70
Alojamiento	65,97
Locomoción por medios propios (importes por km)	0,19

COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR TRANSPORTE

	2018	
	EUROS	EUROS
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
PERSONAL EN REGIMEN DE MAÑANA	67,77	813,24
PERSONAL EN REGIMEN DE TURNOS (MODULO A) (1)	56,14	673,68
PERSONAL EN REGIMEN DE TURNOS (MODULO B) (2)	42,34	508,08

(1) La cuantía correspondiente al módulo A será percibida por el personal sometido a régimen de turnos o jornadas especiales, cuya modalidad de turno o cuadrante suponga la cobertura de, al menos, 160 servicios anuales.

(2) La cuantía correspondiente al módulo B será percibida por el personal sometido a régimen de turnos o jornadas especiales, cuya modalidad de turno o cuadrante suponga la cobertura de un número de servicios anuales inferior al señalado anteriormente.

PLUS DISTANCIA TENERIFE SUR

Este concepto se incrementará en un 1,5% sobre el vigente a 31/12/2017

ABONO POR LOCALIZACIÓN

	2018	
	EUROS	IMPORTE
Cuantía anual máxima	10.649,91	
Importe máximo anual por puesto		2.129,98

PLUS LOCALIZACIÓN (Art. 70.7)

2018	
EUROS/SERVICIO	IMPORTE
	33,06

MASA SALARIAL DE ACCIÓN SOCIAL

	2018	
	EUROS	IMPORTE
Aena SME SA	1.435.814,94	
Enaire		369.278,33

COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES DE NAVEGACIÓN AÉREA

	2018		
	EUROS		
	Pago correspondiente a un semestre		
	85%	15%	Total
Importe de 1 "Unidad de Certificación"	353,96	62,46	416,42

COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA MONITORES INTERNOS

	2018
	EUROS
Importe por hora impartición y/o desarrollo	30,45

SALARIO DE OCUPACIÓN

GRUPO I AEROPORTUARIO			EUROS 2018 1º SEMESTRE					
Subgrupo IA Comercial y Marketing			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IA01	Técnico Comercial	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IA02	Técnico de Marketing	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IA03	Técnico Comercial y de Marketing	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
Subgrupo IB Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IB01	Técnico de Ingeniería de Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IB02	Técnico de Ingeniería de Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IB03	Coordinador de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)	NIVEL C	175,07	2.100,84	350,15	4.201,80	530,53	6.366,36
IB04	Coordinador de Mantenimiento Aeroportuario	NIVEL C	175,07	2.100,84	350,15	4.201,80	530,53	6.366,36
IB05	Coordinador de Obras	NIVEL C	119,28	1.431,36	238,55	2.862,60	361,44	4.337,28
IB06	Coordinador de Obras y Mantenimiento Aeroportuario	NIVEL C	175,07	2.100,84	350,15	4.201,80	530,53	6.366,36
IB07	Técnico de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)	NIVEL D	167,52	2.010,24	335,04	4.020,48	507,64	6.091,68
Subgrupo IC Operaciones y Servicios Aeroportuarios			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IC01	Técnico de Operaciones Aeroporturias	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IC02	Técnico de Servicios Aeroportuarios	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IC03	Técnico de Operaciones y Servicios Aeroportuarios	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IC05	Coordinador de Equipamiento y Salvamento: Jefe de Dotación	NIVEL C	175,07	2.100,84	350,15	4.201,80	530,53	6.366,36
IC06A	Coordinador de Programación y Operaciones	NIVEL C	161,51	1.938,12	323,01	3.876,12	489,41	5.872,92
IC07	Coordinador de Procesos H-24	NIVEL C	161,51	1.938,12	323,01	3.876,12	489,41	5.872,92
IC08	Coordinador de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes	NIVEL C	84,17	1.010,04	168,33	2.019,96	255,05	3.060,60
IC09	Coordinador de Operaciones en el Área de Movimiento	NIVEL C	95,65	1.147,80	191,31	2.295,72	289,86	3.478,32
IC10	Técnico de Equipamiento y Salvamento: Bombero	NIVEL D	130,99	1.571,88	261,98	3.143,76	396,94	4.763,28
IC11A	Técnico de Programación y Operaciones	NIVEL D	154,57	1.854,84	309,13	3.709,56	468,38	5.620,56
IC12	Técnico de Procesos H-24	NIVEL D	154,57	1.854,84	309,13	3.709,56	468,38	5.620,56
IC13	Técnico de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes	NIVEL D	84,17	1.010,04	168,33	2.019,96	255,05	3.060,60
IC14	Técnico de Gestión de Slots	NIVEL D	154,57	1.854,84	309,13	3.709,56	468,38	5.620,56
IC15	Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento	NIVEL D	87,60	1.051,20	175,20	2.102,40	265,45	3.185,40
IC16	Técnico de Servicios Aeroportuarios y del Área de Movimiento	NIVEL D	87,60	1.051,20	175,20	2.102,40	265,45	3.185,40
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes	NIVEL F	75,89	910,68	151,77	1.821,24	229,96	2.759,52
Subgrupo ID Medicina Aeroportuaría			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
ID01	Técnico de Medicina Aeroportuaría: Médico	NIVEL A	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
ID02	Técnico de Medicina Aeroportuaría: ATS	NIVEL B	171,96	2.063,52	343,93	4.127,16	521,10	6.253,20
Subgrupo IE Mixto Aeroportuario			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IE01	Técnico de Operaciones, Servicios, Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IE02	Coordinador Aeroportuario	NIVEL C	161,51	1.938,12	323,01	3.876,12	489,41	5.872,92
IE03	Apoyo de Mantenimiento y Servicios Aeroportuarios	NIVEL E y F	96,23	1.154,76	192,47	2.309,64	291,62	3.499,44

Excepto en los casos que a continuación se relacionan:

		EUROS 2018 1º SEMESTRE					
		JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
		IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IC09	Coordinador de Operaciones en el Area de Movimiento (1)	131,95	1.583,40	263,89	3.166,68	399,84	4.798,08
IC15	Técnico de Operaciones en el Area de Movimiento (1)	123,88	1.486,56	247,76	2.973,12	375,40	4.504,80
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (2)	124,58	1.494,96	249,17	2.990,04	377,53	4.530,36
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (3)	108,35	1.300,20	216,70	2.600,40	328,33	3.939,96
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (4)	107,02	1.284,24	214,03	2.568,36	324,29	3.891,48
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (5)	78,20	938,40	156,39	1.876,68	236,96	2.843,52
	Personal que realice funciones de mantenimiento y manejo de pasarelas (6)	105,43	1.265,16	210,85	2.530,20	319,47	3.833,64

(1) En el caso del Coordinador y Técnico de Operaciones en el Area de Movimiento, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal destinado en los Aeropuertos de Madrid/Barajas, Málaga, Barcelona, Las Palmas, Tenerife/sur, Palma de Mallorca, Alicante, Ibiza y Lanzarote.

(2) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal que realice funciones de gestión de parking y esté destinado en los Aeropuertos de Madrid/Barajas, Málaga, Barcelona, Las Palmas, Tenerife/sur, Palma de Mallorca y Alicante.

(3) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal que realice funciones de gestión de parking y esté destinado en los Aeropuertos no incluidos en el punto 2.

(4) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por los Conserjes Mayores que se integraron en la categoría de Agente de Servicios Aeroportuarios y realicen funciones de coordinación y mando.

(5) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por los Telefonistas que se integraron en la categoría de Agente de Servicios Aeroportuarios.

(6) En el caso del personal que realice funciones de mantenimiento y manejo de pasarelas, esta cuantía será percibida en concepto de salario de ocupación no percibiendo el salario de ocupación de referencia correspondiente a la ocupación a la que quede adscrito.

SALARIO DE OCUPACIÓN

GRUPO II NAVEGACIÓN AÉREA			EUROS 2018 1º SEMESTRE					
Subgrupo IIA Mantenimiento y Explotación Técnica de Navegación Aérea			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIA01	Coordinador de Apoyo Técnico de Mantenimiento de Navegación Aérea	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IIA02	Técnico de Ingeniería de Navegación Aérea (Especializado)	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IIA03	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas ATC	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IIA04	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas Centralizados	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IIA05	Coordinador de Apoyo Logístico	NIVEL C	175,07	2.100,84	350,15	4.201,80	530,53	6.366,36
IIA06	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas de Navegación Aérea (Especializado)	NIVEL C	175,07	2.100,84	350,15	4.201,80	530,53	6.366,36
IIA08	Técnico de Mantenimiento de Sistemas de Navegación Aérea (Especializado)	NIVEL D	167,52	2.010,24	335,04	4.020,48	507,64	6.091,68
IIA10	Técnico de Apoyo Logístico	NIVEL D	167,52	2.010,24	335,04	4.020,48	507,64	6.091,68
IIA11	Técnico de Laboratorio de Calibración	NIVEL D	167,52	2.010,24	335,04	4.020,48	507,64	6.091,68
IIA12	Técnico de Mantenimiento de Sistemas ATC	NIVEL D	167,52	2.010,24	335,04	4.020,48	507,64	6.091,68
Subgrupo IIB Operaciones de Navegación Aérea			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIB01	Coordinador AIS/NOF	NIVEL C	161,51	1.938,12	323,01	3.876,12	489,41	5.872,92
IIB02	Coordinador de Comunicaciones e Información ATS/ATFM	NIVEL C	161,51	1.938,12	323,01	3.876,12	489,41	5.872,92
IIB03	Coordinador de Gestión de Operaciones ATM	NIVEL C	161,51	1.938,12	323,01	3.876,12	489,41	5.872,92
IIB04	Técnico AIS/ NOF	NIVEL D	154,57	1.854,84	309,13	3.709,56	468,38	5.620,56
IIB05	Técnico de Comunicaciones e Información ATS y Posiciones de Control de Afluencia	NIVEL D	154,57	1.854,84	309,13	3.709,56	468,38	5.620,56
IIB06	Técnico de Gestión de Operaciones ATM	NIVEL D	154,57	1.854,84	309,13	3.709,56	468,38	5.620,56
IIB07	Técnico de Operaciones de Navegación Aérea (TWR)	NIVEL D	154,57	1.854,84	309,13	3.709,56	468,38	5.620,56
IIB08	Pseudopiloto	NIVEL D	141,57	1.698,84	283,14	3.397,68	429,00	5.148,00
Subgrupo IIC Sistemas e Instalaciones de Navegación Aérea			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIC01	Técnico de Sistemas e Instalaciones de Navegación Aérea (Especializado)	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
Subgrupo IID Seguridad Operativa de Navegación Aérea			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IID01	Técnico de Seguridad Operativa de Navegación Aérea	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48

SALARIO DE OCUPACIÓN

GRUPO III SERVICIOS			EUROS 2018 1º SEMESTRE					
Subgrupo IIIA Administrativo			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIA01	Coordinador Administrativo (Especializado)	NIVEL C	119,42	1.433,04	238,85	2.866,20	361,89	4.342,68
IIIA02	Técnico Administrativo (Especializado)	NIVEL D	88,82	1.065,84	177,64	2.131,68	269,15	3.229,80
Subgrupo IIIB Calidad y Medio Ambiente			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIB01	Técnico de Calidad	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIIB02	Técnico de Medio Ambiente	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIIB03	Técnico de Calidad y Medio Ambiente	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIIB04	Técnico de Seguridad	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
Subgrupo IIIC Comunicación			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIC01	Técnico de Comunicación (Especializado)	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIIC02	Técnico de Comunicación	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
Subgrupo IIID Delineación			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIID01	Técnico Delineante Proyectista	NIVEL D	100,63	1.207,56	201,25	2.415,00	304,93	3.659,16
Subgrupo IIIE Económico-Administrativo			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIE01	Técnico de Auditoría Interna	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIIE02	Técnico Económico-Administrativo (Especializado)	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIIE03	Técnico Económico-Administrativo	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
Subgrupo IIIF Jurídico			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIF01	Técnico Jurídico	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
Subgrupo IIIG Planificación			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIG01	Técnico en Planificación de Sistemas Aeronáuticos	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IIIG02	Técnico de Planificación y Gestión Estratégica (Especializado)	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIH Recursos Humanos			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIH01	Técnico de Medicina del Trabajo: Médico	NIVEL A	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIH02	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIH03	Técnico de RR.HH. (Especializado)	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIH04	Técnico de RR.HH.	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIH05	Técnico de Medicina del Trabajo: ATS	NIVEL B	171,96	2.063,52	343,93	4.127,16	521,10	6.253,20
IIJ Servicios y Mantenimiento General			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIJ01	Coordinador de Servicios y Mantenimiento General (Especializado)	NIVEL C y D	112,18	1.346,16	224,35	2.692,20	339,93	4.079,16
IIJ02	Apoyo de Mantenimiento General	NIVEL E y F	96,23	1.154,76	192,47	2.309,64	291,62	3.499,44
IIJ03	Apoyo de Servicios Generales	NIVEL E y F	96,23	1.154,76	192,47	2.309,64	291,62	3.499,44
IIJ04	Apoyo de Servicios y Mantenimiento General	NIVEL E y F	96,23	1.154,76	192,47	2.309,64	291,62	3.499,44
IIK Sistemas de Información			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIK01	Técnico de Proyectos de Sistemas de Información	NIVEL A y B	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IIK02	Técnico Analista (Especializado)	NIVEL A,B y C	243,92	2.927,04	487,85	5.854,20	739,16	8.869,92
IIK03	Técnico Desarrollo de Sistemas	NIVEL B y C	171,96	2.063,52	343,93	4.127,16	521,10	6.253,20
IIK04	Coordinador de Técnicos de Informática	NIVEL C	136,90	1.642,80	273,79	3.285,48	414,84	4.978,08
IIK05	Técnico de Informática (Especializado)	NIVEL D	130,99	1.571,88	261,98	3.143,76	396,94	4.763,28
IIK Mixto de Servicios			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIK01	Técnico Económico y de RR.HH.	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48
IIK02	Técnico Comercial, Económico y de RR.HH.	NIVEL A y B	236,13	2.833,56	472,26	5.667,12	715,54	8.586,48

PERSONAL SIN CERTIFICACIÓN: Artículo 125.8 III Convenio Colectivo

			EUROS 2018 1º SEMESTRE	
			EXPERIMENTADO	
			IMPORTE	IMPORTE
			MENSUAL	ANUAL
IIA02	IIA02-T Ingeniería NA (E)	NIVEL B	575,38	6.904,56

TABLAS DE REVISIÓN SALARIAL 2018

2º SEMESTRE 2018

SALARIO NIVEL PROFESIONAL

NIVEL	2018 EUROS	
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
A	1.955,82	23.469,84
B	1.645,54	19.746,48
C	1.460,21	17.522,52
D	1.284,84	15.418,08
E	1.218,49	14.621,88
F	1.162,83	13.953,96

CUANTÍA ADICIONAL según lo establecido en el art.132

Paga extra diciembre 2018

NIVEL	IMPORTE
A	767,74
B	594,47
C	459,27
D	459,27
E	459,27
F	391,62

COMPLEMENTO NOCTURNIDAD

NIVEL	2018 EUROS	
	VALOR HORA NOCTURNA	
A	2,89	
B	2,44	
C	2,19	
D	1,95	
E	1,85	
F	1,78	

COMPLEMENTO DE TURNICIDAD Y JORNADAS ESPECIALES

	2018 EUROS	
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
De 24 horas realizadas en 3 turnos (6 trabajadores)	253,87	3.046,44
De 24 horas realizadas en 2 turnos (6 trabajadores)	172,72	2.072,64
De 13 a 23 horas realizadas en 2 turnos	237,58	2.850,96
Jornada especial 2 trabajadores	147,52	1.770,24
Jornada especial 3 trabajadores	133,90	1.606,80
Jornada especial 4 ó más trabajadores	151,39	1.816,68

COMPLEMENTO DE JORNADA FRACCIONADA

	2018 EUROS	
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
	194,12	2.329,44

COMPLEMENTO DE FLEXIBILIDAD JORNADA NORMAL* (Art. 57.2)

2018	
EUROS	
IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
80,73	968,76

* A percibir por el personal en Jornada Normal y resto de personal que no perciba Complemento de Turnicidad y Jornada Especiales

INCENTIVO DE CUMPLIMIENTO DE JORNADA (Art. 133)

2018	
EUROS	
IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
77,03	924,36

COMPLEMENTO DE DISPONIBILIDAD LOCALIZADA

IMPORTE MÁXIMO ANUAL/EUROS
[H.O.C. - 8] * 365 * 0,56 / NT

Donde:

H.O.C. = Horario Operativo del Centro de Trabajo.

NT = Trabajadores disponibles por puesto de trabajo.

BASE CÁLCULO MENSUAL PARA DETERMINAR EL VALOR SALARIO/HORA ORDINARIA

2018	
EUROS	
NIVEL	IMPORTE
A	1.652,65
B	1.396,65
C	1.243,95
D	1.106,23
E	1.062,24
F	1.018,28

COMPLEMENTO DE ANTIGÜEDAD

2018	
EUROS	
IMPORTE MENSUAL	
27,83	

COMPLEMENTO DE RESIDENCIA

2018									
EUROS									
NIVEL	GRAN CANARIA Y TENERIFE		OTRAS ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO		ISLAS BALEARES			CEUTA / MELILLA	
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	PALMA DE MALLORCA IMPORTE MENSUAL	MENORCA / IBIZA IMPORTE MENSUAL IMPORTE ANUAL		IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
A	178,05	2.136,60	578,92	6.947,04	95,42	105,65	1.267,80	914,93	10.979,16
B	145,52	1.746,24	416,84	5.002,08	76,73	92,07	1.104,84	681,06	8.172,72
C	119,99	1.439,88	336,12	4.033,44	66,79	84,12	1.009,44	555,32	6.663,84
D	119,99	1.439,88	336,12	4.033,44	66,79	84,12	1.009,44	555,32	6.663,84
E	119,99	1.439,88	336,12	4.033,44	66,79	84,12	1.009,44	555,32	6.663,84
F	98,89	1.186,68	247,18	2.966,16	44,27	56,90	682,80	366,30	4.395,60

2018				
EUROS				
NIVEL	ISLAS DEL ARCHIPIÉLAGO CANARIO EXCEPTO TENERIFE Y GRAN CANARIA		CEUTA/MELILLA	
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
A	38,69	464,28	55,36	664,32
B	29,23	350,76	42,24	506,88
C	23,81	285,72	33,88	406,56
D	23,81	285,72	33,88	406,56
E	23,81	285,72	33,88	406,56
F	16,25	195,00	22,81	273,72

PREMIOS DE PERMANENCIA**PREMIOS 25 AÑOS PERMANENCIA**

2018	
EUROS	
NIVEL	IMPORTE
A	1.285,86
B	1.110,15
C	1.000,33
D	901,53
E	868,58
F	835,62

PREMIOS 30 AÑOS PERMANENCIA

2018	
EUROS	
NIVEL	IMPORTE
A	2.696,47
B	2.345,05
C	2.125,46
D	1.927,78
E	1.861,93
F	1.796,02

INDEMNIZACIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIO, APLICABLE A TERRITORIO NACIONAL

	EUROS
	IMPORTE
Dieta Completa	103,37
Media Dieta	37,40
Dieta Reducida	18,70
Alojamiento	65,97
Locomoción por medios propios (importes por km)	0,19

COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR TRANSPORTE

	2018	
	EUROS	EUROS
	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
PERSONAL EN REGIMEN DE MAÑANA	67,94	815,28
PERSONAL EN REGIMEN DE TURNOS (MODULO A) (1)	56,28	675,36
PERSONAL EN REGIMEN DE TURNOS (MODULO B) (2)	42,44	509,28

(1) La cuantía correspondiente al módulo A será percibida por el personal sometido a régimen de turnos o jornadas especiales, cuya modalidad de turno o cuadrante suponga la cobertura de, al menos, 160 servicios anuales.

(2) La cuantía correspondiente al módulo B será percibida por el personal sometido a régimen de turnos o jornadas especiales, cuya modalidad de turno o cuadrante suponga la cobertura de un número de servicios anuales inferior al señalado anteriormente.

PLUS DISTANCIA TENERIFE SUR

Este concepto se incrementará en un 1,75% sobre el vigente a 31/12/2017

ABONO POR LOCALIZACIÓN

	2018
	EUROS IMPORTE
Cuantía anual máxima	10.676,14
Importe máximo anual por puesto	2.135,22

PLUS LOCALIZACIÓN (Art. 70.7)

2018
EUROS/SERVICIO
IMPORTE
33,14

MASA SALARIAL DE ACCIÓN SOCIAL

	2018
	EUROS IMPORTE
Aena SME SA	1.435.814,94
Enaire	369.278,33

COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES DE NAVEGACIÓN AÉREA

	2018		
	EUROS		
	Pago correspondiente a un semestre		
	85%	15%	Total
Importe de 1 "Unidad de Certificación"	353,96	62,46	416,42

COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA MONITORES INTERNOS

	2018
	EUROS
Importe por hora impartición y/o desarrollo	30,53

SALARIO DE OCUPACIÓN

GRUPO I AEROPORTUARIO			EUROS 2018 2º SEMESTRE					
Subgrupo IA Comercial y Marketing			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IA01	Técnico Comercial	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IA02	Técnico de Marketing	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IA03	Técnico Comercial y de Marketing	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
Subgrupo IB Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IB01	Técnico de Ingeniería de Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IB02	Técnico de Ingeniería de Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IB03	Coordinador de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)	NIVEL C	175,51	2.106,12	351,01	4.212,12	531,84	6.382,08
IB04	Coordinador de Mantenimiento Aeroportuario	NIVEL C	175,51	2.106,12	351,01	4.212,12	531,84	6.382,08
IB05	Coordinador de Obras	NIVEL C	119,57	1.434,84	239,14	2.869,68	362,33	4.347,96
IB06	Coordinador de Obras y Mantenimiento Aeroportuario	NIVEL C	175,51	2.106,12	351,01	4.212,12	531,84	6.382,08
IB07	Técnico de Mantenimiento Aeroportuario (Especializado)	NIVEL D	167,93	2.015,16	335,87	4.030,44	508,89	6.106,68
Subgrupo IC Operaciones y Servicios Aeroportuarios			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IC01	Técnico de Operaciones Aeroporturias	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IC02	Técnico de Servicios Aeroportuarios	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IC03	Técnico de Operaciones y Servicios Aeroportuarios	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IC05	Coordinador de Equipamiento y Salvamento: Jefe de Dotación	NIVEL C	175,51	2.106,12	351,01	4.212,12	531,84	6.382,08
IC06A	Coordinador de Programación y Operaciones	NIVEL C	161,90	1.942,80	323,81	3.885,72	490,62	5.887,44
IC07	Coordinador de Procesos H-24	NIVEL C	161,90	1.942,80	323,81	3.885,72	490,62	5.887,44
IC08	Coordinador de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes	NIVEL C	84,37	1.012,44	168,75	2.025,00	255,68	3.068,16
IC09	Coordinador de Operaciones en el Área de Movimiento	NIVEL C	95,89	1.150,68	191,78	2.301,36	290,58	3.486,96
IC10	Técnico de Equipamiento y Salvamento: Bombero	NIVEL D	131,31	1.575,72	262,62	3.151,44	397,91	4.774,92
IC11A	Técnico de Programación y Operaciones	NIVEL D	154,95	1.859,40	309,90	3.718,80	469,54	5.634,48
IC12	Técnico de Procesos H-24	NIVEL D	154,95	1.859,40	309,90	3.718,80	469,54	5.634,48
IC13	Técnico de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes	NIVEL D	84,37	1.012,44	168,75	2.025,00	255,68	3.068,16
IC14	Técnico de Gestión de Slots	NIVEL D	154,95	1.859,40	309,90	3.718,80	469,54	5.634,48
IC15	Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento	NIVEL D	87,82	1.053,84	175,63	2.107,56	266,11	3.193,32
IC16	Técnico de Servicios Aeroportuarios y del Área de Movimiento	NIVEL D	87,82	1.053,84	175,63	2.107,56	266,11	3.193,32
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes	NIVEL F	76,07	912,84	152,14	1.825,68	230,52	2.766,24
Subgrupo ID Medicina Aeroportuaría			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
ID01	Técnico de Medicina Aeroportuaría: Médico	NIVEL A	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
ID02	Técnico de Medicina Aeroportuaría: ATS	NIVEL B	172,39	2.068,68	344,77	4.137,24	522,38	6.268,56
Subgrupo IE Mixto Aeroportuario			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IE01	Técnico de Operaciones, Servicios, Infraestructuras y Mantenimiento Aeroportuario	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IE02	Coordinador Aeroportuario	NIVEL C	161,90	1.942,80	323,81	3.885,72	490,62	5.887,44
IE03	Apoyo de Mantenimiento y Servicios Aeroportuarios	NIVEL E y F	96,47	1.157,64	192,94	2.315,28	292,34	3.508,08

Excepto en los casos que a continuación se relacionan:

		EUROS 2018 2º SEMESTRE					
		JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
		IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IC09	Coordinador de Operaciones en el Area de Movimiento (1)	132,27	1.587,24	264,54	3.174,48	400,82	4.809,84
IC15	Técnico de Operaciones en el Area de Movimiento (1)	124,19	1.490,28	248,37	2.980,44	376,32	4.515,84
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (2)	124,89	1.498,68	249,78	2.997,36	378,46	4.541,52
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (3)	108,62	1.303,44	217,23	2.606,76	329,14	3.949,68
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (4)	107,28	1.287,36	214,56	2.574,72	325,09	3.901,08
IC17	Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes (5)	78,39	940,68	156,78	1.881,36	237,55	2.850,60
	Personal que realice funciones de mantenimiento y manejo de pasarelas (6)	105,69	1.268,28	211,37	2.536,44	320,26	3.843,12

(1) En el caso del Coordinador y Técnico de Operaciones en el Area de Movimiento, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal destinado en los Aeropuertos de Madrid/Barajas, Málaga, Barcelona, Las Palmas, Tenerife/sur, Palma de Mallorca, Alicante, Ibiza y Lanzarote.

(2) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal que realice funciones de gestión de parking y esté destinado en los Aeropuertos de Madrid/Barajas, Málaga, Barcelona, Las Palmas, Tenerife/sur, Palma de Mallorca y Alicante.

(3) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por el personal que realice funciones de gestión de parking y esté destinado en los Aeropuertos no incluidos en el punto 2.

(4) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por los Conserjes Mayores que se integraron en la categoría de Agente de Servicios Aeroportuarios y realicen funciones de coordinación y mando.

(5) En el caso del Apoyo de Atención a Pasajeros, Usuarios y Clientes, esta cuantía será percibida, en concepto de salario de ocupación, exclusivamente por los Telefonistas que se integraron en la categoría de Agente de Servicios Aeroportuarios.

(6) En el caso del personal que realice funciones de mantenimiento y manejo de pasarelas, esta cuantía será percibida en concepto de salario de ocupación no percibiendo el salario de ocupación de referencia correspondiente a la ocupación a la que quede adscrito.

SALARIO DE OCUPACIÓN

GRUPO II NAVEGACIÓN AÉREA			EUROS 2018 2º SEMESTRE					
Subgrupo IIA Mantenimiento y Explotación Técnica de Navegación Aérea			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIA01	Coordinador de Apoyo Técnico de Mantenimiento de Navegación Aérea	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IIA02	Técnico de Ingeniería de Navegación Aérea (Especializado)	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IIA03	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas ATC	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IIA04	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas Centralizados	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IIA05	Coordinador de Apoyo Logístico	NIVEL C	175,51	2.106,12	351,01	4.212,12	531,84	6.382,08
IIA06	Coordinador de Mantenimiento de Sistemas de Navegación Aérea (Especializado)	NIVEL C	175,51	2.106,12	351,01	4.212,12	531,84	6.382,08
IIA08	Técnico de Mantenimiento de Sistemas de Navegación Aérea (Especializado)	NIVEL D	167,93	2.015,16	335,87	4.030,44	508,89	6.106,68
IIA10			167,93	2.015,16	335,87	4.030,44	508,89	6.106,68
			167,93	2.015,16	335,87	4.030,44	508,89	6.106,68
			167,93	2.015,16	335,87	4.030,44	508,89	6.106,68
aciones de Navegación Aérea			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIB01	Coordinador AIS/NOF	NIVEL C	161,90	1.942,80	323,81	3.885,72	490,62	5.887,44
IIB02	Coordinador de Comunicaciones e Información ATS/ATFM	NIVEL C	161,90	1.942,80	323,81	3.885,72	490,62	5.887,44
IIB03	Coordinador de Gestión de Operaciones ATM	NIVEL C	161,90	1.942,80	323,81	3.885,72	490,62	5.887,44
IIB04	Técnico AIS/ NOF	NIVEL D	154,95	1.859,40	309,90	3.718,80	469,54	5.634,48
IIB05	Técnico de Comunicaciones e Información ATS y Posiciones de Control de Afluencia	NIVEL D	154,95	1.859,40	309,90	3.718,80	469,54	5.634,48
IIB06	Técnico de Gestión de Operaciones ATM	NIVEL D	154,95	1.859,40	309,90	3.718,80	469,54	5.634,48
IIB07	Técnico de Operaciones de Navegación Aérea (TWR)	NIVEL D	154,95	1.859,40	309,90	3.718,80	469,54	5.634,48
IIB08	Pseudopiloto	NIVEL D	141,92	1.703,04	283,84	3.406,08	430,06	5.160,72
Subgrupo IIC Sistemas e Instalaciones de Navegación Aérea			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIC01	Técnico de Sistemas e Instalaciones de Navegación Aérea (Especializado)	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
Subgrupo IID Seguridad Operativa de Navegación Aérea			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IID01	Técnico de Seguridad Operativa de Navegación Aérea	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72

SALARIO DE OCUPACIÓN

GRUPO III SERVICIOS			EUROS 2018 2º SEMESTRE					
Subgrupo IIIA Administrativo			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIA01	Coordinador Administrativo (Especializado)	NIVEL C	119,72	1.436,64	239,43	2.873,16	362,78	4.353,36
IIIA02	Técnico Administrativo (Especializado)	NIVEL D	89,04	1.068,48	178,07	2.136,84	269,81	3.237,72
Subgrupo IIIB Calidad y Medio Ambiente			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIB01	Técnico de Calidad	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IIIB02	Técnico de Medio Ambiente	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IIIB03	Técnico de Calidad y Medio Ambiente	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IIIB04	Técnico de Seguridad	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
Subgrupo IIIC Comunicación			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIC01	Técnico de Comunicación (Especializado)	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IIIC02	Técnico de Comunicación	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
Subgrupo IIID Delineación			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIID01	Técnico Delineante Proyectista	NIVEL D	100,87	1.210,44	201,75	2.421,00	305,68	3.668,16
Subgrupo IIIE Económico-Administrativo			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIE01	Técnico de Auditoría Interna	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IIIE02	Técnico Económico-Administrativo (Especializado)	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IIIE03	Técnico Económico-Administrativo	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
Subgrupo IIIF Jurídico			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIF01	Técnico Jurídico	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
Subgrupo IIIG Planificación			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIG01	Técnico en Planificación de Sistemas Aeronáuticos	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IIIG02	Técnico de Planificación y Gestión Estratégica (Especializado)	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
Subgrupo IIIH Recursos Humanos			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIH01	Técnico de Medicina del Trabajo: Médico	NIVEL A	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IIIH02	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IIIH03	Técnico de RR.HH. (Especializado)	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IIIH04	Técnico de RR.HH.	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IIIH05	Técnico de Medicina del Trabajo: ATS	NIVEL B	172,39	2.068,68	344,77	4.137,24	522,38	6.268,56
Subgrupo IIIL Servicios y Mantenimiento General			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIL01	Coordinador de Servicios y Mantenimiento General (Especializado)	NIVEL C y D	112,45	1.349,40	224,91	2.698,92	340,77	4.089,24
IIIL02	Apoyo de Mantenimiento General	NIVEL E y F	96,47	1.157,64	192,94	2.315,28	292,34	3.508,08
IIIL03	Apoyo de Servicios Generales	NIVEL E y F	96,47	1.157,64	192,94	2.315,28	292,34	3.508,08
IIIL04	Apoyo de Servicios y Mantenimiento General	NIVEL E y F	96,47	1.157,64	192,94	2.315,28	292,34	3.508,08
Subgrupo IIIJ Sistemas de Información			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIJ01	Técnico de Proyectos de Sistemas de Información	NIVEL A y B	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IIIJ02	Técnico Analista (Especializado)	NIVEL A,B y C	244,52	2.934,24	489,05	5.868,60	740,98	8.891,76
IIIJ03	Técnico Desarrollo de Sistemas	NIVEL B y C	172,39	2.068,68	344,77	4.137,24	522,38	6.268,56
IIIJ04	Coordinador de Técnicos de Informática	NIVEL C	137,23	1.646,76	274,47	3.293,64	415,86	4.990,32
IIIJ05	Técnico de Informática (Especializado)	NIVEL D	131,31	1.575,72	262,62	3.151,44	397,91	4.774,92
Subgrupo IIIK Mixto de Servicios			JUNIOR		MEDIO		EXPERIMENTADO	
			IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
IIIK01	Técnico Económico y de RR.HH.	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72
IIIK02	Técnico Comercial, Económico y de RR.HH.	NIVEL A y B	236,71	2.840,52	473,42	5.681,04	717,31	8.607,72

PERSONAL SIN CERTIFICACIÓN: Artículo 125.8 III Convenio Colectivo

			EUROS 2018 2º SEMESTRE	
			EXPERIMENTADO	
			IMPORTE	IMPORTE
			MENSUAL	ANUAL
IIA02	IIA02-T Ingeniería NA (E)	NIVEL B	576,80	6.921,60